

NOTAS

MENÉNDEZ PIDAL Y EL ORIGEN DEL IMPERFECTO EN *-IE*

BRIAN IMHOFF
Universidad de Texas

A principios del siglo xx el desarrollo del imperfecto en *-ie* de la segunda y la tercera conjugación fue tema de discusión durante más de veinte años entre los más destacados investigadores de la lingüística histórica española. Friedrich Hanssen fue el primero en dirigirle un enfoque sistemático, y le siguió una serie impresionante de investigadores que habían realizado análisis y exégesis, entre los cuales se incluye a J. D. Ford, A. Gassner, F. Hanssen, H. R. Lang, E. Staaff, A. Zauner y Ramón Mendéndez Pidal. Medio siglo después de estos pioneros, Y. Malkiel intervino en la polémica, desarrollando el papel de la morfología en la evolución, pues es sabido que los primeros intentos de explicación se basaban exclusivamente en la fonética, según la fuerte tradición neogramática que dominaba en la época.

No sorprende que hubiera tanto interés en este fenómeno. El paradigma en *-ie* era estructuralmente irregular, ya que la primera persona del singular, con terminación bisilábica *-ía*, se contrastaba con las demás personas, cuya terminación era la monosílaba *-ié*. Así lo indica F. Hanssen por primera vez en 1894:

creo que digo una novedad, si afirmo que en los monumentos más antiguos del idioma castellano, la primera persona del singular presenta casi siempre la vocal *a*, mientras las otras personas *i* todo el plural en el mayor número de los casos tienen la *e* (Hanssen, 1894: 655-656):

Sing.	Plur.
1 <i>tenía</i>	1 <i>teníamos</i>
2 <i>teníes</i>	2 <i>teníedes</i>
3 <i>tenié</i>	3 <i>tenién</i>

Desde el punto de vista etimológico, esta irregularidad se manifestaba en uno de los paradigmas verbales más estables de todo el territorio románico. La terminación **bhwām* del indoeuropeo que dio lugar a la forma *-ba* del imperfecto *-abam*, *-ebam*, *-iebam*, *-ibam*

del latín clásico aparece en el imperfecto de todos los idiomas románicos, con su desarrollo fonético natural según el idioma. El imperfecto *VENDEBAT* del latín clásico, por ejemplo, da las siguientes formas: español *vendía*, portugués *vendía*, catalán *vendia*, provenzal *vendía*, francés *vendait* (< *vendoit*), italiano *vendeva*,¹ sardo *bendíat* y rumano *vindeá*. El imperfecto en *-ie*, entonces, representaba un fenómeno estructuralmente irregular, antietimológico, y único en cuanto a las demás lenguas romances.

Era un fenómeno que llegó a desplazar casi por completo el paradigma etimológico en *-ía*, justamente cuando se creaba la primera prosa y lírica castellanias de la Península. Tanto Alfonso el Sabio como Berceo lo preferían, y sabemos que el autor del *Cantar* lo conocía bien, aunque no tan sistemáticamente. Las estadísticas de uso relativo de la época son realmente sorprendentes: para Brian Dutton ya es absoluto en la obra de Berceo (1984: 80), y en la *Primera crónica general*, para poner un ejemplo claro, yo he establecido un uso relativo de 99.5% en los manuscritos escurialenses Y-i-2, de Alfonso, y la parte de X-i-4 anterior al año 1289 (cf. Powell, 1983: 37), a diferencia de la parte restante del manuscrito Escorial X-i-4, de un siglo después, que contiene un uso relativo de sólo 80% (Imhoff, 1988).

Era natural que las primeras explicaciones se basaran en una ley fonética, en este caso, que explicara que la *a* etimológica de *tenía* se convirtiera en *e* y que a su vez se relacionara con un cambio de acento. De hecho, en su primer *Manual elemental*, Menéndez Pidal nos indica precisamente esto cuando habla de la “conversión” de *a* en *e* y de un proceso de “transposición de acento”:

Este *-ia-* se conservaba hasta hoy. Pero en la Edad Media se convertía en *-ie-*, salvo en la Pers. Yo, que mantuvo generalmente *-ia-*. Ese *-ie-* llevaba etimológicamente el acento en la *i*, y aún perdía la *-e* final, diciéndose *aví, tení, traí*; esto era raro, siendo más común deshacer el hiato formando un diptongo con transposición de acento: *tenién, comién, vinién*, consonante de *bien*. Estas formas dominaron en el siglo XIII, pero ya en el XIV perdían terreno; no obstante, se usaban algo aún en el siglo XVI, en que *hazien* era un defecto de pronunciación “con que los toledanos ensucian y ofuscan la polidez y claridad de la lengua castellana”, al decir del zamorano Doctor Villalobos (§117, 2).

Años después, en la quinta edición de 1925, deja de hablar de una conversión y nota sólo que: “se pronunciaba también *-ie-* por

¹ Entre las lenguas romances principales, sólo el italiano mantiene la *-b-* intervocálica en el imperfecto de la segunda y tercera conjugaciones. Véase una explicación que incluye también otros dialectos románicos en Posner (1961).

una asimilación de la *a* que se acercaba a la *i* precedente...” (§117, 2). Efectivamente, la gran mayoría de las aportaciones de la época se basaba en la fonética. Cito ahora sólo las que más efecto tuvieron en la discusión.

Unos años después de su “novedad”, Hanssen propone que las consonantes finales *-s*, *-n*, *-t* determinaron el cambio *a > e* de forma sistemática. Era una ley totalmente arbitraria que, no obstante, varios de los pioneros adoptaron, incluso Staaff, de donde la refutación de Menéndez Pidal: “No hallo apoyo alguno para la ley *-ía + conson. > -ie + conson.* Fuera del imperfecto Yo *-ía*, Tú *-íes*, Él *-ién*, que es el fenómeno que precisamente se trata de explicar por esa ley...” (1910: 126).

Adolf Zauner aportó la curiosa posibilidad de una acentuación bisilábica *-ié* en vez de la principal *-ié*, notando a su vez una pronunciación monosilábica *-iá* en vez de *-ía* en la primera y segunda persona plural, *teníemos ~ teniámos* y *teníedes ~ teniádes*: “die ursprüngliche Conjugation des Impf. wäre also gewesen: *-ía, -íes, -ía, -iámos (-íemos), -iádes (-íedes), -ién*” (1898: 162). Más tarde, Malkiel aclaró el papel de estas formas, declarando que no eran más que “meagerly represented by-forms [y] marginal compromise forms” (1959: 475), es decir, formas muy secundarias.

Armín Gassner opinó que el cambio *a > e* se había efectuado primero en los verbos modales y auxiliares: “Vielleicht zur selben Zeit ward das nachtonige *-a*, zuerst wohl bei den Auxiliar- und Modalverben, die nach möglicher Leichtigkeit und Kürze ihrer Formen streben...” (1897: 128-129), y durante un tiempo lo aceptó Menéndez Pidal, pero ya no aparece en ediciones posteriores de su *Manual*. Es curioso que una idea parecida aparece en Lloyd (1987: 362), aunque no cita a Gassner ni a Menéndez Pidal.

La complejidad de la anomalía llevó a Menéndez Pidal a buscar una solución teórica en la “proclisis” durante varios años. Esta nueva postura la propone en su reseña de Staaff antes citada: “Yo creo que la base de la explicación del Imperfecto es la proclisis, y esta explicación pueda apoyarse en los mismos documentos de Staaff...” (1910: 127). Sin embargo, en su *Manual* ya no hay rastro alguno de esta postura teórica, abandonada, puede suponerse, por falta de apoyo textual fuera de la obra de Staaff.

Estas vacilaciones, en mi opinión, indican que la fonética tenía sus límites en el momento de explicarla. Entre tanta preocupación por dilucidar el fenómeno, sólo dos investigadores contemporáneos recurrieron al papel de la analogía en el sistema morfológico de los pasados simples, notando que las formas *-iemos, -iestes, -ieron* del pretérito indefinido, y también *-iesse*, etc., del imperfecto de subjuntivo, contenían el mismo diptongo *-ie*. Eran opiniones

independientes, la primera de Ford: "Granting the endings *-iemos*, *-iédes*, etc., may we not rather opine that the analogy of other past tenses occasioned the change? The combined influence of *-iemos*, *-iéstes*, *-iéron*, *-iése* [...] provides a possible factor in the change of the impf. indic. endings which we should not ignore" (1906: 120-121); y la segunda de Lang, quien no cita a Ford: "Hanssen takes no account of the influence of other tense-forms as a possible cause of the phenomenon in question... and of the important part that analogy plays in the inflection of verbs in Romance speech" (1962: 338).

Las dos opiniones dejaron planteada, mas no elaborada, la idea, y sólo medio siglo después se patentizó dicho papel anológico. Partiendo del verbo *dar*, Malkiel propone que las formas del pretérito fuerte: *diemos*, *diestes* ocasionaron el mismo diptongo en el pretérito débil, por ejemplo: *vendiémos*, *vendiéstes*, y que estas formas se esforzaron a su vez en *vendiámos*, *vendiádes*, es decir, en la tendencia de evitar el hiato que puede notarse en pronunciaciones como *océáno* en vez de *océano* o, para usar el ejemplo de Malkiel, "*Egipciáca* en vez de *Egipciaca* (1959: 474). El punto que destacamos aquí es que su explicación se basa en un proceso morfológico:

The irruption of *-ié* into the imperfect, essentially not through gradual assimilation of two vowels in hiatus, nor through the slow, grinding effect of a sound development [...], but through the instantaneous equation of the new, briskly advancing pret. *vendiémos* with the traditional imperf., *vendiámos*, coll. *-iámos*, must have had something of the jolting effect of a sudden break in a dike (1959: 478).

Ahora bien, antes de dar otro salto de casi medio siglo, conviene señalar lo que para mí es la aportación más duradera de Menéndez Pidal en toda la polémica. Es una consideración cronológica que aparece por primera vez en el *Cantar* en una frase de carácter casi experimental:

Así, el imperfecto en *-ie* puede decirse característico del siglo XIII, y acaso no lo era tanto del XII por el hecho de que, si bien la 1ª pers. *-ía* aparece asegurada por el asonante en *El Cid* 279, no se halla garantizada la terminación *-ie* para las otras personas en el original, y lejos de eso, aparece la 3ª *-ia* en asonancia... (*Cantar*, § 77) (1964a).

De hecho, en los primeros veinte versos del *Cantar* se leen no sólo las formas *avie* (6), *exien* (16b), *avien* (18), sino también *dizian* (19). Lo que encontramos en las obras y los documentos de la época antigua es un uso del imperfecto *-ie* nada absoluto, a di-

ferencia de la obra alfonsina y berceana (cf. Imhoff, 2000: 392). Y si consideramos este hecho cronológico a trasluz de otra observación de Menéndez Pidal, nos lleva a contemplar el origen del imperfecto *-ie* no sólo en términos morfológicos, sino en un contexto de contacto lingüístico: “Al lado de esta forma [*durmió*] derivada de la contracción DORMIUT, hallamos restos de la contracción clásica DORMIIT, en el ejemplo *moriet* ‘murió’ 1062-1063 S. J. Peña...; la antigüedad y, por tanto, la latinidad de este dialectalismo queda, pues comprobada” (1964b: 363).

Agregamos al concepto de contacto lingüístico la realidad de una convergencia funcional entre los tiempos pasados simples en la época antigua del castellano. Bastaría citar a Penny (1991: 180), pero no es difícil documentar dicha convergencia. Del *Cantar* tomo unos ejemplos muy conocidos: “Quando esto vieron las dueñas, *fablava* doña Sol” (1964a: 2725), en el que *fablava* no tiene sino aspecto perfectivo y ocurre en secuencia sintáctica con otros perfectos; o “Quando *sabien* esto, pesóles de coraçon” (1964a: 2821), en el que lo mismo sucede con la forma *sabien*. En el nivel teórico, es importante hacer hincapié en esta convergencia funcional, pues hablar de contacto lingüístico no significa documentar una transferencia directa de un dialecto a otro, en este caso del pretérito aragonés al imperfecto castellano, sino considerar sistemáticamente la variación lingüística en el contexto sociohistórico en el que existía. Sabemos que todo contacto lingüístico produce la variación, pero no es que toda variación resulte en el cambio lingüístico. El contexto sociohistórico afecta los mecanismos que efectúan el cambio. Señalamos que esta postura no difiere del marco teórico de Menéndez Pidal en el que los hablantes receptores efectúan el cambio en un contexto social determinado (Garatea Grau, *infra*).

Ahora bien, si en el castellano hubo una convergencia funcional entre el imperfecto y el pretérito, la observación de Menéndez Pidal nos lleva a otra conclusión para el aragonés antiguo. Efectivamente, se confirma en el *Liber regum*, que corresponde a la época más antigua del dialecto aragonés, al igual que en documentos del siglo XII, que el imperfecto aragonés se formaba con la forma etimológica *-ía*, y el pretérito indefinido con la etimológica (DORMIIT > *dormiet*) *-ié*. Veamos unos ejemplos tomadas de muy diversas fuentes: “Facta carta... in illo anno quando la regina *morie* en Tutela” del año 1179 (Carrasco *et al.*, 1994, doc. 50); Petrus me *scripsiit* de 1187 (Kiviharja, 1989: doc. 41), *fugiit*, *periiit* de la *Crónica Najerense* (cf. López Bobo, 1995: 46), y “E jo Pero Pereç... esta carta *escriuie*... y mi(-)-*facie* (Navarro Tomás, 1957: doc. 4). Con estas atestaciones se nota no sólo el diptongo *-ie* en *morie*, *escriuie*, y *facie* sino el étimo en: *scripsiit*, *fugiit*, y *periiit*. Hubo sin lugar a dudas en

el aragonés antiguo una diferenciación formal entre los dos tiempos pasados simples, a diferencia de la convergencia que se experimentó en el castellano. Pero en épocas posteriores del aragonés se manifiesta el mismo tipo de convergencia funcional entre estos tiempos simples. No faltan ejemplos en documentos notariales posteriores: “*esta carta escrivia y est sigal facia, y sobrescriui...*” (Navarro Tomás, 1957: doc. 64). Sabemos también que el imperfecto *-ie* sí apareció en el aragonés tardío, y aquí la cuestión cronológica es de suma importancia, pues ya se ha documentado una influencia castellana patente en la región pirenaica en épocas posteriores (Imhof, 2000: 391, n. 1).²

En este contexto, cabe mencionar una variante específica que aparece en el sistema verbal del pasado simple del aragonés. En la compilación de Navarro Tomás se encuentra no sólo la forma *-ie* sino otra variante del pretérito, el triptongo *-ieu*. “Pere Ramon Pinparel [...] esta carta *escriviieu* y po letras la *partieu* y so sig-(·)-al y *fizo*” (Navarro Tomás, 1957: doc. 12). Esta variante nunca aparece con *-ie* en el mismo documento y, a diferencia de la forma *-ie*, sólo pertenece a la 3ª persona del singular. Parece ser una variante nueva, posterior, sin motivación fonética y, a mi juicio, de índole pirenaica,³ pues, al buscar más allá de los Pireneos encontramos una variante idéntica, *-ieu*, en el occitano antiguo, aunque allí pertenece al imperfecto y no al perfecto (*cf.* Ronjat, 1937).

El origen del imperfecto en *-ie* no se encuentra ni se encontrará sino en la región pirenaica. Pero, insisto en que no hay por qué justificar una transferencia directa, ni del occitano al aragonés, ni del aragonés al castellano. Nada nos sorprende que con tan prolongado contacto entre estos y otros dialectos —inclúyanse en la lista al menos el navarro, el aragonés, el occitano y el castellano, sin mencionar el vasco— se produjera una convergencia formal y funcional entre los pasados simples. Pero la hegemonía lingüística castellana de la que tanto se ha escrito, no se aplica a la época antigua, al menos en cuanto a dichas formas del pasado simple respecto al aragonés antiguo y la región pirenaica.

Si volvemos a la contribución de Menéndez Pidal, podemos afirmar que aunque vacilara entre una y otra explicación teórica durante varios años, en la riquísima documentación que nos dejó sobre este fenómeno se encuentra la pista cronológica clave que

² Para el navarro véase Cierbide Martinena (1988); sobre el corpus herediano, véanse Nitti (1980) y Gilkison Mackenzie (1984).

³ No sigo a Jerry Craddock (1983), cuya secuencia diacrónica /éw/ > /jéw/ > /jów/ > /jó/ para toda la Península Ibérica presupone el desarrollo /jéw/ > /jé/ para el aragonés antiguo, el cual no se apoya en la documentación. Véase mi refutación (Imhoff, 2004).

apoya la conclusión aquí expuesta, y los indicios de un marco teórico que comprende toda una realidad sociohistórica de los hablantes de aquella época.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, MANUEL (ed.) (1976), *Libro de Apolonio*. 3 vols., Valencia, Castalia.
- CARRASCO, JUAN *et al.* (1994), *Los judíos del reino de Navarra. Documentos (1093-1333)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- CIERBIDE MARTINENA, RICARDO (1988), *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- COOPER, LUIS (ed.) (1960), *Liber regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, *Archivo de Filología Aragonesa*, anejo 5.
- CRADDOCK, JERRY R. (1983), "Descending Diphthongs and the Regular Preterite in Hispano-Romance", *Bulletin of Hispanic Studies*, 60, pp. 1-14.
- DUTTON, BRIAN (ed.) (1984), *La vida de San Millán de la Cogolla. Obras completas I*, 2ª ed., Londres, Tamesis.
- FITZ-GERALD, JOHN D. (1905), *Versification of the Cuaderna Vía*, Nueva York, Columbia University Press.
- FORD, J. D. (1899), "Sedere, *essere, and stare in the *Poema del Cid*", *Modern Language Notes*, 14, núm. 1: 8-20, pp. 85-90.
- (1906), *Old Spanish Readings*, Boston, Athenaeum Press.
- GASSNER, ARMÍN (1897), *Das altspanische Verbum*, Halle, Niemeyer.
- GILKISON MACKENZIE, JEAN (1984), *A Lexicon of the 14th-century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- HANSEN, FRIEDRICH (1894), "Sobre la formación del imperfecto de la segunda y tercera conjugación castellana en las poesías de Gonzalo Berceo", *Anales de la Universidad de Chile*, 85, pp. 655-694.
- (1897), *Das possessivpronomen in den altspanischen Dialekten*, Valparaíso, Chile, Imprenta del Universo de G. Helfmann.
- (1913), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Niemeyer.
- IMHOFF, BRIAN (1998), "On the Chronology and Recession of the Old Spanish *-ie* Imperfect", *La Corónica*, 46, núm. 2, pp. 243-255.

- IMHOFF, BRIAN (2000), "Dialect Contact and Historical Linguistic Variation: The Old Spanish *-ie* imperfect", *Hispanic Review*, 68, pp. 381-396.
- (2004), "A note on the Old Aragonese *-ie* preterite", *Bulletin of Hispanic Studies*, 81, pp. 1-4.
- KIVIHARJA, JUKKA (1989), *Los documentos latino-romances del monasterio de Viruela 1157-1301*, Helsinki, Soumalainen.
- LANG, H. R. (1962), "Reseña de Hanssen", *Spanische Grammatik auf Historischer Grundlage. Romanic Review*, II, pp. 331-47, 1910 [Reimpresión, Nueva York, Kraus].
- LLOYD, PAUL M. (1987), *From Latin to Spanish*, Filadelfia, American Philosophical Society.
- LÓPEZ BOBO, MARÍA JESÚS (1995), "El castellano como 'cuña lingüística'. Replanteamiento de la tesis pidalina a partir de un estudio diacrónico del verbo aragonés (I)", *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, pp. 31-74.
- MALKIEL, YAKOV (1959), "Toward a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in *-ía ~ -ié*", *Hispanic Review*, 27, pp. 435-481.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1904), *Manual elemental de gramática histórica española*, Madrid, Victoriano Suárez [2ª ed. 1905; 3ª ed. 1914; 4ª ed. 1918; 5ª ed. 1925].
- (1908), *Cantar de mío Cid*. 3 vols., Madrid, Bailly-Ballière e Hijos, [4ª ed. 1964a, Madrid, Espasa-Calpe].
- (1910), "Reseña de Staaff", *Etude. Revue de dialectologie romane*, 2, pp. 119-130.
- (1964b), *Orígenes del español*, 5ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- (1966), *Documentos lingüísticos de España*, vol. I, *Reino de Castilla*, Madrid, CSIC.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, Syracuse University Press.
- NITTI, JOHN J. (ed.) (1980), *Juan Fernández de Heredia's Aragonese Version of the Libro de Marco Polo*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- PENNY, RALPH (1991), *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- POSNER, REBECCA (1961), "The imperfect endings in Romance", *TPS*, pp. 17-55.
- POWELL, BRIAN (1983), *Epic and Chronicle. "The Poema de Mío Cid" and the "Crónica de veinte reyes"*, Londres, Modern Humanities Research Association.

- RONJAT, JULES (1937), *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*. 2 vols., Montpellier, Société des langues romanes.
- STAAFF, ERIK (1907), *Etude sur l'ancien dialecte leonais d'après des chartes du XIIIe siècle*, Upsala, Almqvist & Wiksell.
- ZAUNER, ADOLF (1898), "Reseña de Hanssen", *Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie*, 19, pp. 161-164.